

Asesoría General de Gobierno

Agua, Energía y Medio Ambiente - Acéptase la renuncia presentada por el Sr. José Alejandrino Agüero, CUIL. 20-10010591-9, al cargo Categ. 18, Agrup. Mant. yProd., Pta. Pte., Dción. de Fiscalización, a fin de acogerse al Beneficio de la Jubilación Ordinaria, a partir del 12AGO20. Autorízase a este Ministerio a reconocer los servicios prestados y asentir la liquidación en concepto de legítimo abono (haber - aportes - contribuciones) acaecidos hasta su efectiva prestación, aprobar la liquidación final y pago de los haberes, aportes y contribuciones correspondientes, hasta el cese efectivo de prestación de servicios.

*** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 02-05-2026 06:22:16

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | *Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa*